

«Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación Simplemente económica de la Unidad de Ejecución III del P.E.R.I. «La Paloma C» del Palmar, y cuyo límites son los siguientes:

NORTE.- Límite del P.E.R.I. y Camino Balsa.

SUR.- U.E. I del P.E.R.I.

ESTE.- Crt/. N-301, Madrid-Cartagena .

OESTE.- U.E. I del P.E.R.I.

Contra dicho acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo por el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, o cualquier otro recurso que estime oportuno a su derecho.

Murcia a 24 de abril de 1998.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Viviendas.

Murcia

7649 Apropiación inicial del proyecto de modificación de usos en parcela del Plan Parcial Residencial de Sangonera la Verde, para su destino a equipamiento social.

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 27 de abril de 1998, el proyecto de modificación de usos en parcela del Plan Parcial Residencial de Sangonera la Verde, para su destino a equipamiento social, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Murcia a 12 de mayo de 1998.— El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Murcia

7650 Aprobación inicial del proyecto de nueva modificación del Plan Parcial Residencial de Puente Tocinos, con respecto a diversas parcelas situadas en las Unidades de Ejecución III y IV.

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 27 de abril de 1998, el proyecto de nueva modificación del Plan Parcial Residencial de Puente Tocinos, con respecto a diversas parcelas situadas en las Unidades de Ejecución III y IV, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Murcia a 12 de mayo de 1998.— El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Murcia

7661 Aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Especial de Reforma Interior de Algezares.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1998, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación puntual del Plan Especial de Reforma Interior de Algezares.

Contra el referido acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación a esta Administración Pública.

Murcia a 16 de mayo de 1998.— El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Murcia

7651 Sometimiento a nuevo periodo de información pública del Proyecto de Plan Especial de reforma interior en zona U4a del Cabezo Cortado.

En virtud del Decreto adoptado con fecha 27 de abril de 1998 por el Alcalde-Presidente de la Corporación, se somete a nuevo periodo de información pública del Proyecto de Plan Especial de reforma interior en zona U4a del Cabezo Cortado, modificado tras su aprobación inicial, por plazo de un mes a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Murcia a 12 de mayo de 1998.— El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Murcia

8078 Anuncio para licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expte. nº: 419/98.

2. Objeto del contrato.

Descripción: «La contratación de la concesión de obra de construcción de un aparcamiento subterráneo en calle López Puigcerver, de Murcia, y posterior gestión del servicio».

Plazo de ejecución: El plazo máximo para la ejecución del proyecto de obras con destino a la construcción del aparcamiento objeto de esta concesión se fija en diez meses a la baja.

El plazo de la duración de la concesión será de sesenta y cinco años, a contar de la fecha del acta de conformidad de las obras de construcción del aparcamiento y consiguiente puesta en servicio del mismo.

Al amparo de lo previsto en el artículo 123 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, en relación con el 117 se reconoce a don Alfonso Pascual del Riquelme y Piniés